EXTRACTO

Juzgado de Letras y Familia de San Carlos, en causa Rol C-171-2023, caratulado PELAEZ/AREVALO PROPIEDADES LTDA" por resolución de fecha 24/11/2023, se ordenó notificar por aviso el segundo llamado a absolver posiciones presencial y personalmente, a doña PATRICIA MARIBEL AREVALO SUAREZ, en representación de Arévalo Propiedad Limitada, bajo apercibimiento del articulo 394 CPC, a audiencia del día 4 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas, en el Tribunal.